



El futuro
es de todos

Minenergía

La NUEVA
ENERGÍA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

Informe de gestión a junio de 2020





MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

Informe de gestión Ministerio de Minas y Energía

Enero - Junio de 2020

Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Este modelo integra los conceptos, elementos y criterios que permiten llevar a cabo la gestión de las entidades, enmarcada en la calidad y la integridad, buscando la mejora continua para garantizar los derechos, y satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Así es como el fin de la gestión es generar resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público.

El presente informe se realiza en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución 0011 de enero de 2020 por la cual se modifica el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, se crean, modifican o eliminan algunos comités y se derogan los artículos 15 al 32 de la Resolución 4 0662 de 2015; en su artículo 11, dentro de las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se establece hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en concordancia con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014¹.

En este contexto, el objetivo de este informe es presentar los avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio de Minas y Energía en el segundo trimestre de 2020, en todas sus dimensiones y políticas, utilizando la información generada en el proceso de seguimiento, que incluye información cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas para dar cumplimiento a los planes de mejora por política, en cada trimestre.

¹Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional

I. AVANCES ENTIDAD MIPG A JUNIO DE 2020

A continuación se presentan las acciones adelantadas por el Ministerio para transformar insumos en resultados, así como el desempeño institucional que permite a la entidad generar valor público, de acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional a través de la herramienta dispuesta para tal fin, en la que se consolidaron los reportes de los responsables de la ejecución de las acciones.

Primero se relacionan los responsables de ejecutar las políticas del MIPG, en la Entidad, tal como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Responsables de las políticas en el Ministerio de Minas y Energía

DIMENSIÓN	PROPÓSITO	POLÍTICAS	RESPONSABLE
Talento humano	Permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral.	Gestión Estratégica Talento Humano	Subdirección Talento Humano
		Integridad	
Direccionamiento estratégico y planeación	Permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Planeación institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
		Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	
Gestión con valores para resultados	Permitir a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
		Gobierno digital	Grupo de Infraestructura Tecnológica
		Seguridad digital	
		Defensa jurídica	Oficina Asesora Jurídica
		Mejora normativa	
		Servicio al ciudadano	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano
		Racionalización de trámites	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
Participación ciudadana en la gestión pública	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano		
Evaluación de resultados	Promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
Información y comunicación	Garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permita una interacción con los ciudadanos.	Gestión documental	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano
		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	



DIMENSIÓN	PROPÓSITO	POLÍTICAS	RESPONSABLE
Gestión del conocimiento y la innovación	Facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.	Gestión del conocimiento y la innovación	Secretaría General
Control interno	Promover el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual estas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	Control interno	Secretaria General y Oficina de Planeación y Gestión Internacional

En este sentido, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Ministerio a **junio 30 de 2020** registró un promedio general de ejecución del **71,35%**, reflejando un aumento de 0,55 puntos en relación con el obtenido a marzo de 70.8%. Cabe recordar que los avances cuantitativos son los logros obtenidos por el Ministerio en cada una de las 17 políticas que conforman el Modelo, donde cada una tiene un peso de 5,88 para un total de 100 puntos. En este sentido, las cifras descritas en la columna de avance cuantitativo corresponden a la sumatoria de las acciones que registraron avance, tal como se observa en la Tabla 2



Tabla 2. Avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MinEnergía

Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
Talento humano	Gestión estratégica del talento humano	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la trazabilidad de la historia laboral de cada servidor en medio físico y en medio digital, con la relación de los documentos que la integran. Para el Programa de Bilingüismo (eje temático considerado en el PIC 2020), se están solicitando cotizaciones a centros educativos. Se diseñó un programa como mecanismo de evaluación y fortalecimiento de competencias gerenciales, en vigencias 2020-2021. Se cuenta con cifras de retiro de servidores y su correspondiente análisis por modalidad de retiro, vigencia 2020. Se diseñó un programa de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan, año 2020. Se diseñó un Programa de desvinculación asistida por cualquiera de las causas además de pre-pensionados, vigencia, segundo trimestre de 2020. 	4.90
	Integridad	<ul style="list-style-type: none"> No hay actividades nuevas frente a las registradas a diciembre, las programadas se implementaron en el 2019. 	5.88
Direccionamiento estratégico y planeación	Planeación institucional	<ul style="list-style-type: none"> La caracterización de grupos de valor a través de encuestas y focusgroup se encuentra elaborada, y se encuentra implementada la herramienta CRM a través de la cual se consolida y amplía información de los usuarios que se contactan con la entidad por vía telefónica. En 2020 se gestionará la actualización de los grupos de valor La Unidad de Resultados y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional revisaron y ajustaron los indicadores para medir la gestión de los objetivos institucionales. Se realizó la documentación de la planeación estratégica del Ministerio y del Sector. Formulación y Articulación de planes con base en las metas Transformacionales, Objetivos Estratégicos e Institucionales El Manual de Política y Lineamientos para la Administración Integral de Riesgos en el Ministerio de Minas y Energía se encuentra actualizado y publicado en el Portal Web de la entidad. Se llevó a cabo la planificación del proceso de articulación entre la Oficina de Planeación y Gestión Internacional - OPGI y la Unidad de Resultados, para el seguimiento, alcance y objetivos dentro del monitoreo a los procesos relevantes del sector. 	4.12
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	<ul style="list-style-type: none"> Conforme a lo establecido en el Decreto 2411 de 30 de diciembre de 2019, por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, y una vez efectuada la actualización de la asignación de la cuota de los proyectos de inversión en el SUIFP por parte de los formuladores, se realizó la Desagregación y Clasificación del Objeto del Gasto en los 37 proyectos de inversión a cargo de Ministerio. Así mismo, se viabilizaron con el respectivo ajuste de cuota y actividades los 39 proyectos del Sector. De acuerdo con las necesidades presentadas en el Plan de Abastecimiento Estratégico - PAE para el año 2020, y los Acuerdos de Gestión, se solicitó la programación de los recursos por actividad de cada uno de los proyectos de inversión del Ministerio y de las entidades del sector, con el fin de establecer metas para realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos durante dicha vigencia. Se realizaron Comités de Inversiones con el Viceministerio de Energía, el Viceministerio de Minas y la Secretaría General orientados a buscar la alineación y priorización de recursos de la vigencia 2021 con las metas transformacionales y prioridades del sector minero energético. 	5.30



Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
		<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto 2021 teniendo en cuenta los resultados de los diferentes espacios creados para la programación de recursos. Se registraron los proyectos en POAI tanto nuevos como recurrentes con las necesidades del 2021 para un total de 82 proyectos registrados. Se realizó el Comité Técnico del Sector del MGMP para el 2021 – 2024. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, se inició un ejercicio al interior del Ministerio para identificar las implicaciones que podría tener esta coyuntura en los proyectos de inversión, así como los posibles riesgos de incumplimiento en la ejecución de los recursos asignados en esta vigencia. 	
Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	<ul style="list-style-type: none"> Se identificó la necesidad de revisar a fondo el sistema de gestión de la entidad, para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia, por lo cual se realizaron mesas de trabajo para establecer un plan de acción. 	0
	Gobierno digital TIC	<ul style="list-style-type: none"> Se optimizaron las compras de TI en la utilización de acuerdos marco de precios; utilización de contratos de agregación de demanda; se aplicaron criterios para la selección y evaluación de soluciones de TI. Se realizaron proyectos de uso y apropiación de TI- Office 365. Se definió y aplicó una metodología para el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información. Se realiza la corrección de todos los enlaces rotos del portal. Se realizan actividades de trabajo remoto, de centro de copiado y actividades en la adquisición de solución de gestión documental Se realiza la automatización del proceso de ciclo de vida de usuario mediante la plataforma de mesa de ayuda Se realizó auditoría de seguimiento a seguridad de la información Se revisó la fórmula de la matriz, por lo que se bajó el promedio de ejecución. 	3.84
	Seguridad digital	<ul style="list-style-type: none"> Extender la seguridad perimetral existente en el Ministerio, a través de las conexiones remotas, hacia los sitios de trabajo a cada uno de los servidores públicos, contratistas y terceros que prestan algún tipo de funcionalidad en su trabajo en el Ministerio. (Emergencias sanitarias por el Coronavirus – COVID 19). 	5.00
	Defensa Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró un documento que contiene los procesos cursados en contra de la entidad, identificando causas y si se determina una condena o no. Se encuentra en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica para su revisión 	5.45
Gestión con valores para resultados	Mejora normativa	<p>Esta política aún no cuenta con autodiagnóstico. No obstante, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de la Agenda Regulatoria. Coordinación en la expedición del decreto anti-trámites del sector minero energético. Proyección y revisión de decretos de la emergencia por el COVID 19 y demás actos administrativos que firma la Ministra. 	0



Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
	Servicio al ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> Medición de la satisfacción: Se creó modelo que nos permite realizar mediciones de satisfacción de los productos y servicios de la entidad, estas mediciones las estamos realizando a los diferentes grupos de valor de la entidad; fruto de esto, en el 2019 realizó medición de satisfacción al grupo de valor de la dirección de hidrocarburos - Usuarios de SICOM. Se estructuró la encuesta de Medición de la Satisfacción, la cual tiene como finalidad medir un grupo de valor de la Dirección de Energía Eléctrica relacionado con los fondos de energía de FOES (Fondo de Energía Social) y FSSRI (Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos) Se realizó estructuración de las bases de datos del grupo de valor de la Dirección de Energía Eléctrica, para realizar el proceso de medición de la satisfacción, Se estructuró una pieza para realizar el envío masivo de los correos Se envió encuesta de medición de la satisfacción (29 de junio). 	4,09
Gestión con valores para resultados	Racionalización de trámites	<ul style="list-style-type: none"> El trámite "Legalización de compañías extranjeras prestadoras de servicios en el sector de hidrocarburos." fue eliminado luego de la gestión adelantada ante el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP que revisa y aprueba esta acción. Actualización al seguimiento de gestión de trámite en el SUIT Avances en el mecanismo a implementar para el seguimiento a la gestión de trámites desde el GGIC y de acuerdo con el ingreso a través de los diferentes canales de atención Formulación de la estrategia de racionalización de trámites en el SUIT Trámites de fácil acceso a través del portal de estado colombiano GOV.CO 	4.29
	Participación ciudadana en la gestión pública	<ul style="list-style-type: none"> Se implementaron y se efectuaron pruebas funcionales al Centro de Relevancia para población en situación de discapacidad y se elaboraron los textos para la elaboración de los videos para difundir la accesibilidad a la herramienta utilizando el lenguaje de señas y closecaption Contamos con un servicio de orientación y atención telefónica y un punto de contacto presencial en la que se atienden inquietudes, PQRS y orientación de trámites, debido a la actual emergencia pudimos realizar rápidamente las adecuaciones y cambios de manera virtual y telefónica para no afectar la prestación del servicio a nuestros usuarios. Se realizó divulgación de información, se publicó pieza comunicativa el 26/03/2020 a través del medio acordado, donde se aclaró por medio de un ABC cómo se debe actuar ante una petición incompleta de acuerdo a la ley 1755 de 2015. Proceso de Innovación. Elaboración ficha técnica y envió al Grupo de Gestión Contractual para su revisión y validación Realización sondeo de mercado con el fin de contratar la implementación y puesta en marcha de acciones de innovación y sensibilización encaminadas al mejoramiento del servicio del Ministerio de Minas y Energía y el planteamiento de soluciones a retos propios del dinamismo del sector minero energético. Estructuración estudios previos, presentación del proceso a comité de contratación y publicación en SECOP II del proceso (17 de junio). 	5.32
Evaluación de resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	<ul style="list-style-type: none"> Se revisaron los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, incluyendo las líneas base, y se generaron estrategias para realizar un seguimiento más profundo a los indicadores que permita generar alertas a tiempo. Entre estas estrategias se incluye una matriz de 	5.49



Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
		<p>reporte para las entidades adscritas y la inclusión de los indicadores del ministerio en herramientas virtuales para agilizar los reportes y el análisis de estos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó un análisis de la situación del sector en el que se identificaron las debilidades para el reporte en el aplicativo. Con base en este análisis, se generaron las alertas a los jefes de planeación, proponiendo mesas de trabajo para los reportes del período 2020 - 2021. Se realizó un acompañamiento a las áreas que estaban evidenciando dificultades con los reportes en SISCONPES, solicitando capacitaciones y el envío de material informativo (manuales, actualizaciones del sistema) al DNP para que los responsables pudieran aclarar dudas sobre el proceso de reporte Se realizó el seguimiento y se reportaron los compromisos de campaña de presidencia y los indicadores del Plan Marco de Implementación SIPO. Se actualizaron los indicadores del Plan de Acción con los indicadores Estratégicos definidos por la Alta Dirección y se le viene realizando el seguimiento de manera periódica. la Oficina de Planeación y Gestión Internacional viene fortaleciendo su capacidad con un enfoque más amplio que asegure una visión integral del sector y de lugar a acciones oportunas para el cumplimiento de las metas. Para ello, inició en 2019 un proceso para fortalecer la capacidad técnica de la entidad en la gestión de proyectos con la metodología Project Management Institute (PMI), y en 2020 busca, a partir de los insumos y la formación obtenida, por sus funcionarios avanzar hacia niveles de PMO (Oficina de Gestión de Proyectos – Por sus Siglas en inglés), ejecutando de esta forma actividades entre otras, i) La Planeación, programación presupuesto y seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión de PGN del Sector de Minas y Energía. ii) Seguimiento a la información reportada por el ministerio y las entidades adscritas en el sistema de seguimiento a los proyectos de inversión - SPI que administra el DNP y el SIIF del MME. 	
Información y comunicación	Gestión documental	<ul style="list-style-type: none"> Durante la vigencia 2019, se definieron flujos documentales, de aprobación y conformación de expedientes. El proceso fue definido y documentado con los resultados de la Consultoría 530 de 2019. Dando como resultado 8 documentos técnicos de lineamientos de acuerdo a la NTC 15489 y los flujos de proceso derivados de los mismos divulgados en el 2020. Se adelantó la contratación del equipo base para la formulación del pliego licitatorio tendiente a adquirir el software SGDEA y servicios conexos. Su ejecución se prevé iniciar a partir del segundo semestre de 2020, después de surtir los procesos contractuales. Se formularon los documentos técnicos base para la viabilizarían de la contratación. Se realizó ubicación del proceso licitatorio en SECOP II 	4.76
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecutó una estrategia interna de sensibilización y capacitación interna, es necesario proyectar su continuidad y definir la estrategia externa de manera armonizada con las diferentes acciones de comunicación que se realizan. Hemos adelantado acciones participativas como son los Facebook live donde se tratan diferentes temática del sector minero energético. Se creó el Consultorio virtual: su objetivo es realizar una atención de segundo nivel, casos de servicio especiales, casos difíciles, con el fin de ofrecer una mayor claridad a nuestros usuarios y/o grupos de valor sobre nuestros procesos. Se atienden a los ciudadanos en una segunda instancia donde se define la causa del problema y de acuerdo a esto un facilitador del Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano realiza la gestión para solucionar la necesidad del trámite y/o consulta. 	4.65



Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
Gestión del conocimiento y la innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	<ul style="list-style-type: none"> En el trimestre no se ejecutaron actividades adicionales 	2.47
Control interno	Control interno	<ul style="list-style-type: none"> En el trimestre no se ejecutaron actividades adicionales 	5.78

De acuerdo con el reporte anterior, las políticas que presentaron un incremento en su ejecución al cierre de junio, en comparación con el corte a marzo de 2020 fueron: Gobierno Digital (0.32), Participación Ciudadana (0,70), Gestión Documental (0,79) La Política de Servicio al Ciudadano fue revisada y bajó su ejecución en 1.28

Finalmente, se aclara que el avance cuantitativo nulo observado en las políticas *Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos* y *Mejora normativa*, obedece a que aún no se cuenta con un autodiagnóstico oficial para medir su avance. No obstante, se tiene información cualitativa y se están ejecutando acciones.

II. MEDICIÓN

Adicional a los resultados de FURAG presentados en el primer informe de 2020, se relacionan a continuación unas recomendaciones por política de la Función Pública, de acuerdo con los puntajes obtenidos en la última medición del Índice de Desempeño Institucional –IDI de la vigencia 2019 y que se deben tener en cuenta para el fortalecimiento del Modelo en el Ministerio

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	62,9	Reducir el porcentaje de reservas constituido frente a las apropiaciones de la vigencia.
		Ejecutar el presupuesto de la vigencia, contemplar acciones que mitiguen posibles desviaciones de la ejecución del presupuesto por casos fortuitos o propender por una cultura de prevención y efectividad del gasto.
		Identificar los recursos asignados para lograr los objetivos definidos en el plan estratégico de la entidad con el fin de diseñar una planeación objetiva en su alcance.



Gestión del Conocimiento	70.1	Promover en el Comité Institucional de Control Interno la presentación y análisis de los resultados MECI, FURAG Y otras externas.
		Efectuar análisis de costo-beneficio de los procesos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad desde el Sistema de Control Interno.
		Aprobar Plan de Acción ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación.
		Implementar herramientas de gestión del conocimiento.
		Organizar los datos, información y conocimiento en diferentes herramientas para identificar las necesidades de los procesos de gestión del conocimiento e innovación.
		Conservar la memoria institucional identificando y sistematizando buenas prácticas y lecciones aprendidas.
		Identificar y evaluar el estado de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento y la innovación.
		Generar nuevas formas de interacción con los grupos de valor.
		Fomentar la eficiencia administrativa, racionalización de trámites y agilizar la gestión como contribución de la innovación en los procesos.
		Identificar necesidades de investigación relacionadas con la misión de la entidad.
		Organizar, clasificar y validar los datos e información para establecer parámetros de calidad que permitan analizar y reorientar la entidad hacia el logro de metas propuestas.
Evaluar la calidad de los datos para el procesamiento y análisis de la información.		
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	70,6	Establecer los empleos suficientes para cumplir con los planes, proyectos en la planta de personal.



		Establecer indicadores dentro de la documentación de los procesos de la entidad.
		Identificar y definir riesgos asociados a cada proceso dentro de la documentación de los procesos de la entidad.
		Efectuar análisis de costo-beneficio de los procesos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.
		Identificar los recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos en el plan estratégico de la entidad con el fin de diseñar una planeación objetiva en su alcance.
Integridad	70,7	Evaluar en el marco del Comité Institucional de Control Interno el cumplimiento de los valores y principios del servicio público.
		Hacer diagnóstico sobre la interiorización de los valores por parte de los servidores públicos.
		Evaluar y generar alertas oportunas sobre cambios que afecten la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude, en el marco del plan anual de auditorías independientes.
		Formular el plan estratégico de la gestión de conflictos de intereses.
Planeación Institucional	72,5	Fomentar la implementación de la política de administración del riesgo y la metodología de su gestión.
		Incluir en el PETI un tablero de indicadores para seguimiento y control.
		Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información.



		Efectuar planeación del talento humano con base en los actos administrativos de creación o modificación de planta de personal.
		Establecer etapas de planeación vía digital en las cuáles se exija la participación ciudadana y cuantificar sus resultados.
		Determinar qué políticas, programas y proyectos pueden ser concertados vía digital y promover la activa participación ciudadana.
Gestión Documental	73.8	Establecer los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos en la planta de personal de la entidad.
		Identificar los fondos acumulados de la entidad - FDA.
		Aprobar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el fondo acumulado de la entidad.
		Incluir mecanismos de transmisión de los datos como proceso documentado e implementado para el procesamiento y análisis de la información.
		Fortalecer las capacidades en seguridad digital a través de convenios y/o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo en temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.
Defensa Jurídica	74.7	Determinar los tipos de daños por los cuales resulta demandada o condenada la entidad en los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra, con el fin de proponer correctivos.



		<p>Determinar las deficiencias en las actuaciones administrativas de las entidades en los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra y proponer correctivos.</p> <p>Contar con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos.</p>
Control Interno	74.8	<p>El Comité institucional de coordinación de control interno deberá establecer una metodología que permita documentar y formalizar el esquema de las líneas de defensa.</p> <p>La alta dirección debe fortalecer el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones, y periodicidad de reunión.</p> <p>Fomentar la política de administración del riesgo.</p> <p>El Comité institucional de coordinación de control interno debe monitorear los cambios en el entorno que puedan afectar la efectividad del sistema de control interno.</p> <p>Los líderes de los programas, proyectos o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo deben tomar correctivos en casos de detectarse desviaciones en el seguimiento a procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas.</p>
Racionalización de Trámites	76.6	<p>Efectuar análisis de costo - beneficio de los procesos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.</p>



		Fomentar la eficiencia administrativa, racionalizar los trámites y agilizar la gestión como contribución de la innovación en los procesos.
		Reducir los tiempos de respuesta de los trámites / otros procedimientos administrativos, mediante las acciones de racionalización.
		Aumentar los mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción, mediante las acciones de racionalización de trámites y opas.
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	76.7	Efectuar análisis de costo - beneficio de los procesos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.
		Identificar y sistematizar las buenas prácticas y lecciones aprendidas para conservar la memoria institucional.
		Generar productos y servicios desde el aprendizaje organizacional (construir sobre lo construido) para conservar la memoria institucional.
		Diseñar los indicadores para medir las características y preferencias de los ciudadanos como indicador de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad.
Seguridad Digital	78.4	El comité institucional de coordinación de control interno debe fomentar la divulgación e implementación de la política de administración del riesgo.
		El comité institucional de coordinación de control interno debe fomentar la divulgación e implementación de la política de administración del riesgo.
		Establecer controles para evitar la materialización de riesgos de seguridad y privacidad de la información.



		<p>Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia guiándose por la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.</p> <p>Mitigar los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción en el plan estratégico de la entidad para diseñar una planeación que garantice la seguridad institucional.</p> <p>Fortalecer las capacidades de seguridad digital y reconocer con instancias de la política, al Comité de Seguridad Digital, las Unidades cibernéticas de las Fuerzas Militares, al CSIRT de Gobierno.</p>
Gestión Estratégica del Talento Humano	78.6	<p>Tener en cuenta los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional para una fácil asignación de responsabilidades en la planta.</p> <p>Recopilar información sobre el conocimiento que requieren las dependencias para identificar necesidades de sus procesos.</p> <p>Desarrollar herramientas para transferir el conocimiento hacia afuera y adentro de la entidad.</p> <p>Diseñar y ejecutar actividades en entornos que permitan enseñar - aprender desde varios enfoques.</p> <p>Analizar los actos administrativos de creación o modificación de planta de personal para la planeación del talento humano.</p> <p>Adelantar jornadas de capacitación en seguridad digital, objetivos institucionales y riesgos de corrupción.</p>
Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	78.7	<p>Evaluar y generar alertas oportunas sobre cambios que afectan la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude, por parte del jefe de control interno.</p> <p>Formular el plan estratégico de gestión de conflictos de intereses dentro del marco de la política de talento humano.</p>



		Aumentar mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción, mediante las acciones de racionalización de trámites y opas.
		Encontrar disponible en otras lenguas o idiomas la información que publica la entidad.
		Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad.
		Publicar en la sección "transparencia y acceso a la información pública" del portal web, la información sobre grupos étnicos en el territorio.
Servicio al Ciudadano	78.7	Documentar y replicar las experiencias ciudadanas que se han identificado como innovadoras en la entidad.
		Implementar acciones dirigidas a capacitar a los grupos de valor y control social.
		Cuantificar los resultados de la participación de los grupos de valor en la formulación de la planeación, políticas, programas y proyectos.
		Cuantificar los resultados en la formulación.
		Definir el direccionamiento estratégico teniendo en cuenta los bienes y/o servicio que atienden las necesidades de los grupos de valor.
		Utilizar atención a través de otra entidad como mecanismo para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicios en el territorio.
Gobierno Digital	80.2	Definir las políticas de TI con el fin de robustecer el esquema de la política en la entidad.
		Aplicar los mecanismos o contratos de agregación de demanda para bienes y servicio de TI.
		Aplicar otras metodologías, o criterios documentados para la adquisición y evaluación de soluciones de TI para mejorar las compras de tecnología de información.



		Contar con el catálogo de componentes de información actualizado con el fin de mejorar la planeación y gestión de los componentes de información.
		Contar con vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información.
		Implementar un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales.
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	83.8	Utilizar medios digitales en los ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad.
		Incluir diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas.
		Establecer etapas de planeación vía digital en las cuáles se exija la participación ciudadana.
		Determinar qué políticas, programas y proyectos pueden ser concertados vía digital y promover la activa participación ciudadana.
		Establecer actividades digitales en la etapa de ejecución de los programas, proyectos y servicios en los cuales la ciudadanía pueda participar y colaborar.
		Establecer medios de difusión que informen a los ciudadanos, grupos de interés y grupos de valor las medidas adoptadas para mejorar los problemas detectados.
		Contar con un procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua en la entidad.



ASPECTOS POR MEJORAR

- **Comprensión Integral del Modelo:** Hace referencia a los procesos de socialización del MIPG, de tal manera que se logre su apropiación por parte de todos los miembros de la entidad.
- **Capacitación:** Es necesario capacitar permanentemente a los líderes y fortalecer el conocimiento a través de diversos mecanismos como charlas, talleres, foros, etc, para asegurar la comprensión y apropiación del Modelo.
- **Revisión Autodiagnósticos:** Revisar las acciones planteadas en los autodiagnósticos para determinar su pertinencia y aplicabilidad es un elemento fundamental, dado que las Entidades líderes a nivel nacional no definen lineamientos concretos sobre la manera de abordarlas.

Con el fin de realizar este análisis, se adelantó la contratación de un experto que, de manera conjunta con los líderes de cada política, revisará a fondo cada autodiagnóstico, evaluará objetivamente los avances y construirá planes de acción que aporten a la implementación del MIPG.

Con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se hicieron ejercicios de revisión de información y mesas de trabajo para identificar las necesidades del Ministerio y el plan de acción del proyecto.

- **Herramienta de Seguimiento:** Se construyó una herramienta para la formulación y seguimiento del MIPG, la cual está en proceso de validación.
- **Construcción conjunta de criterios y lineamientos en el Sector:** Las entidades líderes juegan un papel fundamental en la definición de lineamientos sobre lo que deben hacer las entidades para la implementación del Modelo. Sin embargo, no es claro cómo lograr dichos objetivos, ni las acciones concretas que harán posible avanzar con mayor celeridad este proceso. En este sentido, es clave definir la metodología o mecanismos para continuar con la implementación del Modelo de una forma más eficiente y que se puedan visualizar mejor los impactos logrados.
- **Políticas pendientes:** A la fecha, dos políticas del MIPG no cuentan con un autodiagnóstico oficial, así que no se cuenta con lineamientos claros de lo que se debe medir. Por lo cual, solamente se reportan avances cualitativos, que evidencian las acciones tomadas por la entidad con respecto a lo que menciona el Manual Operativo. De igual forma, se debe incluir la Política 18 Gestión de la Información Estadística en la medición del avance en la implementación del Modelo

De no contar con los autodiagnósticos de las entidades nacionales, se identificarán por parte del Ministerio posibles acciones para realizar.

- **Alineación y coherencia de mediciones:** Analizando los resultados de la medición realizada por el DAFP través del FURAG para el año 2019, y comparando los resultados obtenidos en la medición realizada por el Ministerio, se evidencia que hay diferencias en las metodologías de evaluación. Por lo tanto, se deben identificar los criterios y unificarlos en una sola herramienta, que refleje la realidad del avance de la implementación del Modelo en la Entidad. El Ministerio se encuentra validando una herramienta diseñada para tal fin.

- **Comprensión de la metodología de medición:** Se hace necesario comprender la metodología específica de medición y su relación con las fuentes de consulta y verificación, para que con su conocimiento se pueda fortalecer la gestión de verificación de las evidencias documentadas y su consolidación debidamente organizadas.

CONCLUSIONES

Los avances de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG en el Ministerio son importantes. Sin embargo, se deben fortalecer acciones orientadas a la capacitación, revisión de los planes de mejora, autodiagnósticos, entre otras, para lograr un mayor impacto y generar valor público.

Con la implementación de las acciones de mejora propuestas anteriormente, debemos superar el mayor reto para el Ministerio cual es aumentar el puntaje de la Evaluación de Desempeño Institucional – IDI en 10 puntos para el 2022, tomando como línea base el resultado logrado en 2018 que correspondió a 79.1

Es importante realizar los comités de Gestión y Desempeño tanto a nivel sectorial como a nivel institucional para dar cuentas de los avances registrados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Ministerio como en sus entidades adscritas.